

POLÍTICA PÚBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, CONCIENCIA Y CULTO

Documento metodológico

San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2025-2035

CONTENIDO

METODOLOGÍA	3
1. ¿POR QUÉ ACTUALIZAR/CREAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DESDE EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN?	3
2. INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	3
3. JUSTIFICACIÓN GENERAL	4
1. Grupos Focales	4
2. Análisis de Actores	4
3. Entrevistas a profundidad	4
4. Encuesta de Caracterización	5
4. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DEL ANÁLISIS DE ACTORES	5
EJECUCIÓN	6
ANÁLISIS	7
5. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DE LOS GRUPOS FOCALES	8
MUESTREO POR SELECCIÓN INTENCIONADA O MUESTREO DE CONVENIENCIA	8
DURACIÓN DE LA ENTREVISTA	9
NÚMERO DE PARTICIPANTES	9
ANÁLISIS TEMÁTICO	10
CODIFICACIÓN	10
EJECUCIÓN DE GRUPOS FOCALES	10
PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN PARA CADA GRUPO FOCAL	11
CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DE UN GRUPO FOCAL EN SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	13
ESTRUCTURACIÓN Y JORNADAS	13
SISTEMATIZACIÓN	15
6. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DE LAS ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD	15
ESTRUCTURA	16
7. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DE LA ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN	18
EJECUCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS	19
8. RESULTADOS DESTACADOS DE LAS HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN	19
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA METODOLOGÍA	25

METODOLOGÍA

1. ¿POR QUÉ ACTUALIZAR/CREAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DESDE EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN?

La religión es una de los factores sociales que delimitan la identidad de los colectivos humanos. En el ámbito territorial, crear una Política Pública referente a este tema consiste en que los derechos de su libre práctica y convivencia pacífica sean garantizados por todas las entidades que representan al Estado.

En rigor de lo anterior, se requiere una investigación multidisciplinar experta que deje en relieve, no solamente una caracterización demográfica y de confesiones de fe, sino que evidencia las problemáticas que pueden atentar contra la tolerancia, el reconocimiento a la diferencia, la no discriminación y la convivencia pacífica en el Departamento.

En este sentido se ha optado por un modelo de investigación anidado concurrente mixto que combina tanto herramientas cuantitativas como cualitativas. Esto garantiza tanto la fiabilidad de los resultados como una caracterización problemática profunda que permita llegar a las raíces del problema generando acciones estratégicas a ejecutar en un lapso definido.

Así, se diseñó una herramienta de carácter cuantitativo con el fin de realizar la caracterización de la población, (encuesta semiestructurada), incorporando el enfoque poblacional-diferencial y contratando encuestadores locales. Se calculó un tamaño de muestra que permitiera un nivel de confianza del **95%** y un margen de error del **5%** - este margen de error asegura que los resultados de la encuesta estén dentro del 5% del valor real de la población en un 95% de las veces, proporcionando una base confiable para inferencias estadísticas, como se sugiere en Hickey et. al., (2018)-.

Acto seguido, se hizo el diseño de cuatro herramientas de carácter cualitativo por medio de Análisis de actores, entrevistas de profundidad, grupos focales y un cuestionario focalizado con muestra intencionada. La selección de las participantes para estos grupos se realizó de manera aleatoria y estratificada por género e isla. Lo anterior se especificó de la siguiente manera:

- **Estratificación por Género e Isla:** se divide a la población de mujeres en subgrupos homogéneos según género y las tres islas que componen el departamento (San Andrés, Providencia y Santa Catalina).
- **Selección aleatoria dentro de estratos:** dentro de cada estrato, las participantes fueron seleccionadas aleatoriamente para asegurar que cada subgrupo esté representado proporcionalmente en los grupos focales.

2. INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

La articulación para la atención de las problemáticas que debe atender la actualización de la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, en el marco de los sectores y poblaciones mencionados se encuentran atravesadas por actores individuales y colectivos que pueden ser institucionales, económicos, académicos o sociales y comunitarios, los cuales se circunscriben a procesos específicos en el momento de agendamiento, actualización e implementación. Esto pone de relieve la importancia de los actores como un factor analítico que puede ser determinante en el proceso de implementación de la política pública en el ámbito territorial. Estos suelen intervenir en programas o proyectos que apuntan a líneas, ejes o componentes concretos de las políticas públicas.

En este sentido, la identificación de actores de la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, permite ver el «estado», avance o desarrollo de cada lineamiento,

eje o componente establecido en los documentos orientadores provenientes del ámbito nacional y territorial, en tanto la participación o accionar de cada actor bajo un proyecto o su articulación con otros actores en lógica de redes de gobernanza puede permitir proveer bienes y servicios más variados y brindar una atención integral que admita un mayor desarrollo de cada eje de la política pública.

3. JUSTIFICACIÓN GENERAL

La actualización de la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, en San Andrés, Providencia y Santa Catalina requiere un enfoque integral que garantice la participación activa de la comunidad y una comprensión profunda de las dinámicas religiosas con injerencia en las dinámicas sociales. Para lograr esto, se propone la implementación de tres herramientas metodológicas: grupos focales, análisis de actores, entrevistas a profundidad y encuestas de caracterización.

1. Grupos Focales

Los grupos focales permiten obtener una visión cualitativa de las percepciones, necesidades y desafíos en el ámbito de la cultura religiosa del Departamento. Esta metodología, al ser de construcción colectiva, facilita la discusión en un ambiente de confianza, donde se pueden compartir sus experiencias. Además, al reunir a las confesiones religiosas, se promueve el intercambio de ideas y la identificación de soluciones colectivas a través de diálogos doctrinales y no doctrinales.

2. Análisis de Actores

El análisis de actores es crucial para identificar a los diversos grupos e individuos que influyen en la implementación de la política de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto. Este enfoque permite mapear a los actores clave, sus intereses, poder y relaciones, lo que facilita la comprensión del contexto en el que se desarrollarán las acciones. Además, ayudará a fomentar alianzas estratégicas y a anticipar posibles resistencias, asegurando así un proceso de actualización más fluido y participativo.

3. Entrevistas a profundidad

El uso de entrevistas a profundidad para la formulación de una Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, en San Andrés, Providencia y Santa Catalina es fundamental debido a la diversidad cultural y religiosa del territorio, donde convergen tradiciones de distintas proveniencias y cargas históricas. A través de estas entrevistas, es posible captar las percepciones, experiencias y necesidades de los diferentes actores religiosos y comunitarios, permitiendo una comprensión más detallada de sus dinámicas, desafíos y contribuciones al tejido social. Además, este enfoque cualitativo facilita la identificación de puntos de encuentro y posibles tensiones, promoviendo un diálogo genuino que fomente la convivencia pacífica y la inclusión en la toma de decisiones. Así, las entrevistas a profundidad se convierten en una herramienta clave para diseñar una política pública contextualizada, participativa y orientada a fortalecer el respeto y la cohesión social en el archipiélago.

4. Encuesta de Caracterización

La encuesta de caracterización proporcionará datos cuantitativos que complementarán las percepciones obtenidas en los grupos focales. A través de esta herramienta, se podrá recoger información sobre la situación actual de las comunidades, sectores, organizaciones e instituciones religiosas en distintos niveles. Los resultados de la encuesta permitirán realizar un diagnóstico más preciso y fundamentar las decisiones en evidencia empírica.

La combinación de estas cuatro herramientas: grupos focales, análisis de actores y encuestas de caracterización, permitirá desarrollar una Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, que sea inclusiva, basada en la evidencia y

contextualizada. Este enfoque integral garantizará que las voces de las comunidades religiosas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina sean escuchadas y tenidas en cuenta en el proceso de formulación de políticas, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa.

4. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DEL ANÁLISIS DE ACTORES

Los actores son fundamentales para el análisis de políticas públicas. Según Peter Knoepfel, Corinne Larrue, Frédéric Varone y Miriam Hinojosa (2007), «Todo individuo o grupo social relacionado con el problema colectivo que da origen a la política pública debe ser considerado un actor potencial en el “espacio” de dicha política, incluso si (temporalmente) es incapaz de realizar acciones concretas durante una o varias fases de una intervención pública» (p. 12). Por otro lado, Bruno Dente y Joan Subirats (2014) sostienen que «no son actores aquellos interesados en actuar, ni quienes deberían actuar, sino solo aquellos que actúan» (p. 73).

Basándose en la perspectiva de Dente y Subirats (2014), es necesario realizar una división analítica de los distintos actores que participan en el proceso de política pública. Estas clasificaciones se establecen según factores como sus intereses, su pertenencia a una entidad gubernamental, empresa privada u organización social. Además, los repertorios de acción, las estrategias y las racionalidades de los actores son cruciales para su clasificación. También se considera si los actores son individuos o representan una identidad colectiva, y si son entidades privadas o públicas según su naturaleza jurídica.

De esta forma se clasificaron cinco (5) categorías para los actores:

Tabla 1. Actores de las Políticas Públicas

Actores de las políticas públicas	
Promotores	Es el que plantea el problema y lo introduce a la agenda política, generalmente es el Gobierno o los movimientos sociales
Director	Es el actor central en lo referente a la coordinación y conducción de la política pública, es quien se responsabiliza de su diseño, formulación e implementación
Opositor	Es un actor que le hace oposición, bien sea al promotor o al director, o a ambos. O se oponen a los objetivos de contenido o a los objetivos de proceso y para ello destina sus recursos para impedir el proceso de política pública
Aliados	Son actores que actúan alineados con el promotor o director, y permiten la consecución de los objetivos.
Mediadores	Estos actores tienen más que ver con los objetivos del proceso y lo que buscan o persiguen es el logro de acuerdos (consenso) entre los diferentes actores. Pueden ser neutros entre aliados y opositores. Tener muy en cuenta que no planificar una estrategia con estos actores, puede convertirlos en opositores.

De esta manera, para la primera fase – agendamiento, se implementó la metodología de análisis de actores para realizar un mapeo de actores del departamento.

EJECUCIÓN

En el análisis de actores tuvo en cuenta el marco referencial, donde a los participantes se les pidió identificar aquellos actores (individuales, colectivos e institucionales) en la siguiente matriz por grupo de trabajo (ANEXO).

Indicaciones primordiales:

- i. Reunir en grupos de 3 a 5 personas
- ii. Solicitarles diligencien la matriz (hoja Análisis actores)
- iii. Indicarles que se cuenta con un tiempo de 20 minutos para diligenciarla, priorizar los actores que más relevancia tenga para cada grupo.
- iv. Pedir el favor que un integrante del grupo con buena ortografía diligencie la respuesta del grupo. Verificar que se entienda la letra en información escrita.
- v. Una vez cumplidos los 20 minutos, verificar que todas las casillas estén diligenciadas por actor e iniciar el grupo focal.
- vi. Al comienzo de la actividad, dar las siguientes indicaciones a todos los grupos para diligenciar cada casilla:
 - **Actor:** nombre del actor, institución u organización identificada que creen pueden ser relevantes para construir con ellos la política pública o pueden ser determinantes en su implementación durante 10 años, tales como colectivos u organizaciones sociales de base que trabajan en función del tema o de la población objetivo, líderes y lideresas, instituciones gubernamentales, etc.
 - **Interés:** intereses directos o indirectos de cada actor sobre la política. Se escriben los intereses como si se le preguntará directamente a cada uno qué interés tiene en la actualización de la política. Pueden reflejar soluciones sugeridas también.
 - **Problemas percibidos:** percepciones de cada actor respecto a problemas que existen con respecto a la política pública. Identificación de problemas que afecta a cada grupo de actores y que pueden ser tratados dentro de la política pública.
 - **Recursos:** materiales- Cognitivos-Simbólicos (ejemplo: tiene acceso a los salones comunales; es una autoridad en medicina ancestral; puede proveer refrigerios, etc.).
 - **Nivel de influencia:** identificar la influencia que tiene el actor en la toma de decisiones de política pública, con otros actores sociales, comunitarios e institucionales. Se coloca en tres niveles: alta, media o baja influencia.

ANÁLISIS

Se realiza un abordaje de los actores, sus roles y su relacionamiento con los ejes de la política pública. Se hace el análisis de actores de política pública y de redes para dar cuenta de los actores en la actualización de la política.

Tabla 2. Actores de las Políticas Públicas.

Actores de las políticas públicas
Promotores
Director
Opositor
Aliados

Mediadores

Descripción del actor (colocar una breve descripción del actor y por qué se coloca en el respectivo rol)

Estrategias (colocar un breve análisis de las posibles estrategias a implementar con cada actor según su rol. Pueden ser estrategias en la actualización de la Política Pública o estrategias a implementar una vez se esté ejecutando, todo en función de que los aliados permitan fortalecer el proceso y ejecución; los mediadores permitan hacer el proceso y los opositores analizar los por menores para convertirlos en mediadores).

Esta información permitió realizar un análisis entre los participantes y el equipo técnico de cada actor, reuniendo a los actores de acuerdo con cada grupo que corresponda de los cinco (5) descritos, realizar una descripción del grupo de actores e identificar las estrategias que se deben tener por grupo de actor para que se implemente la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, en el departamento, plasmada en el Mapeo de actores.

5. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DE LOS GRUPOS FOCALES

Según Escobar y Bonilla (2013), los grupos focales son una discusión con un grupo de seis a doce personas, quienes son guiadas por un entrevistador para exponer sus conocimientos y opiniones sobre temas considerados importantes para el estudio o proyecto. La entrevista a grupos focales es un medio para recolectar en poco tiempo, y en profundidad, un volumen significativo de información cualitativa. Según estos autores, esto permite “hacer que surjan emociones, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otras técnicas” (Escobar y Bonilla, 2013, p. 52).

También es considerada una estrategia en investigación cualitativa. Vasilachis, citando a Denzin y Lincoln (1994, en Vasilachis, 2006): “es un conjunto de habilidades, presunciones y prácticas que los investigadores emplean para ir desde su paradigma al mundo empírico. Las estrategias ponen a los paradigmas de interpretación en acción. Al mismo tiempo, conectan al investigador con métodos específicos de recolección y análisis de materiales empíricos.” (p. 20)

Así, el principio fundamental es que el conocimiento es una construcción social de subjetivación que se genera a través de las interacciones y los discursos que se producen y reproducen. Los grupos focales son construcciones sociales mediante narrativas dialógicas impregnadas de múltiples tipos de intertextualidad; en cambio, las entrevistas individuales son expresiones de la opinión y percepción simbólica desde la construcción personal. Dos aproximaciones a la conceptualización y desarrollo de los grupos focales: la primera es una aproximación basada en la psicología social, donde el moderador se asume como un científico que introduce preguntas para revelar las concepciones de los sujetos y estar atento a sus sesgos; la segunda es una aproximación socioconstructivista, donde la moderación es más fluida y proclive a que sean los propios participantes quienes pongan en la mesa los temas, y en esa medida asuman el desarrollo del grupo. Ambas posturas requieren la preparación de preguntas claras y sólidamente pensadas y previamente preparadas, con especial atención en la manera cómo se secuencian, su orden de presentación y en la forma como son fraseadas (Denzin y Lincoln, 1994, en Vasilachis, 2006).

MUESTREO POR SELECCIÓN INTENCIONADA O MUESTREO DE CONVENIENCIA

Se utilizan los grupos focales cuando se requiere recabar información específica de personas con ciertas características y con un conocimiento similar sobre un tema particular. En este sentido, Krueger (1990) y Litosseliti (2003) mencionan que los individuos que conforman un grupo se sienten más libres de expresar sus puntos de vista cuando notan que los otros miembros son similares a ellos; por consiguiente, las características de los participantes de un grupo focal estarían definidas por el propósito de la investigación, el que considera factores biológicos como la edad, sexo, antecedentes educativos y conocimientos y experiencia sobre el tema tratado (Redmond & Curtis, 2009, citado en Rodas Pacheco y Pacheco, 2020).

Sobre este mismo tema, Vaughn et al. (1996) comentan que las variables más comunes al momento de seleccionar a los participantes de un grupo focal son edad, sexo, raza y clase social. Adicionalmente, Stewart y Shamdasani (2015) comentan que aquellos individuos que han sido seleccionados para participar en una investigación deberían estar dispuestos y preparados para proveer la información requerida. Escobar y Bonilla Jiménez (2017) sostienen que los participantes pueden provenir de grupos homogéneos o heterogéneos, dependiendo del estudio. Sin embargo, estos autores recomiendan tener un grupo homogéneo si el estudio tiene como objetivo recabar información que provenga de experiencias compartidas (Citado en Rodas Pacheco y Pacheco, 2020).

De acuerdo con estas consideraciones, esta herramienta requiere un muestreo por selección intencionada o muestreo de conveniencia. Este consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la "representatividad" la determina el investigador de modo subjetivo y puede incluir individuos próximos a la media o no, pero casi nunca representará la variabilidad de la población, que normalmente quedará subestimada. (Casal & Mateu, 2003).

DURACIÓN DE LA ENTREVISTA

Esto dependerá de la complejidad del tema investigado y del número de preguntas, pues podría durar entre una y dos horas. Gibson (2007) sugiere que los adolescentes pueden mantener su atención no más de cuarenta y cinco minutos a una hora; mientras que los jóvenes adultos, con un moderador experimentado, la atención y fluidez en la discusión se puede mantener hasta noventa minutos. Krueger y Casey (2000) advierten que dos horas es el límite físico y psicológico de las personas y que la entrevista con un grupo focal no debería prolongarse más allá de ese tiempo. (Citado en Rodas Pacheco y Pacheco, 2020).

NÚMERO DE PARTICIPANTES

Existen varias consideraciones con respecto al número óptimo de participantes en un grupo focal. Por un lado, algunos autores sugieren conformar los grupos que oscilan entre seis y diez participantes, siendo este último el número máximo. Por otro lado, Pugsley (2018) reporta que ciertos investigadores han utilizado desde tres hasta catorce individuos. En todo caso, el número ideal de participantes dependerá del tema a tratar y del conocimiento que estos tengan de este. Morgan (1997) recomienda conformar el grupo focal con diez o doce miembros, mientras que Krueger y Casey (2000) recomiendan trabajar con seis participantes, máximo ocho, para que el moderador pueda manejar la discusión. Kuhn (2018) menciona que una de las ventajas de tener un grupo pequeño -desde cuatro hasta seis- es que se elimina el cansancio que se experimenta en grupos más grandes.

ANÁLISIS TEMÁTICO

El método de análisis temático (AT) permite al investigador examinar datos cualitativos provenientes de varias áreas del conocimiento para encontrar patrones de significados y dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas en un estudio mixto o cualitativo. Existen seis fases para llevar a cabo un análisis temático:

- i. Familiarización con la información recolectada.
- ii. Generación de códigos.
- iii. Generación de temas potenciales.
- iv. Delimitación de temas.
- v. Definición y categorización de temas.
- vi. Redacción del análisis (The University of Auckland, s.f., citado en Rodas Pacheco y Pacheco, 2020).

CODIFICACIÓN

Coffey y Atkinson (1996) indican que es importante que el investigador codifique los datos con el objetivo de que la información recabada de las entrevistas de los grupos focales vaya tomando forma y respondiendo a las preguntas de investigación o líneas discursivas. Sin embargo, no existe un proceso determinado para la codificación de información en la etapa del análisis de datos. DeCuir-Gunby, Marshall, y McCulloch (2011) recomiendan codificar los datos que provienen de: la información de la revisión de la teoría (*theory-driven*), la información de los datos recolectados (*data-driven*) y de los objetivos de la investigación (structural) que derivan del análisis de los datos primarios (Citado en Rodas Pacheco y Pacheco, 2020).

EJECUCIÓN DE GRUPOS FOCALES

La selección de los participantes para estos grupos se realizó de manera no aleatoria y estratificada por género e isla. Este enfoque aseguró que los participantes de los grupos focales reflejen adecuadamente la diversidad de la población en el departamento.

El procedimiento para la selección de participantes, como fue dicho en la introducción de este título, para los grupos focales incluye:

- **Estratificación por género e isla:** se dividirá la población en subgrupos homogéneos según género y las tres islas que componen el departamento. (San Andrés, Providencia y Santa Catalina).
- **Selección aleatoria dentro de estratos:** dentro de cada estrato, los participantes serán seleccionados aleatoriamente para asegurar que cada subgrupo esté representado proporcionalmente en los grupos focales.

La estratificación por género e isla es fundamental para garantizar una representación equilibrada y heterogénea de la población del departamento. Dado que las experiencias y necesidades pueden variar significativamente entre hombres y mujeres, este enfoque permite capturar mejor esta diversidad. La inclusión equitativa de ambos géneros y todas las islas en los grupos focales asegura que se obtenga una visión más completa y precisa de las diferentes perspectivas y necesidades dentro de la población.

La combinación de una muestra representativa para la encuesta y grupos focales estratificados por género e isla proporciona una base sólida para identificar de manera precisa las condiciones de vida y las necesidades de la población en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta metodología facilita la elaboración de políticas y programas que respondan efectivamente a las realidades y desafíos de la población.

Tabla 7. Ficha de caracterización para grupos focales.

Muestra intencionada	Lideresas y mujeres de la isla. Representantes organizaciones sociales de base por tema (deportes, mujer, género) Deportistas y líderes(as) de iniciativas deportivas. Representantes de ligas, clubes deportivos, empresas dedicadas a actividades deportivas Líderes(as) y población mayor de San Andrés. Personas mayores de 18 años.
Duración	Dos horas
Tamaño muestra intencionada	Cuatro a diez participantes por grupo focal
Problema o tema por investigar	Percepciones, identificación de problemas y alternativas de solución

DISEÑO

Se plantea captar información relevante de los participantes, que permita analizar las percepciones y opiniones, a partir de la Triangulación de métodos para su posterior análisis. Para ello:

- Se usará recopilación de información de fuentes documentales y legales.
- Se plantea recopilar información de primera fuente (Grupos Focales)
- El moderador de cada Grupo Focal será un facilitador entrenado y capacitado previamente en el uso y análisis de Grupo Focal. Adicionalmente, contará con el apoyo de un observador que ayudará a recibir a las personas, inscribirlas, organizar la mesa y sillas, y recibir a las personas adicionales.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN PARA CADA GRUPO FOCAL

Debe contarse con un *facilitador* capacitado en la técnica que hará sus veces de *moderador*, una persona observadora, sillas en mesa redonda donde todos los participantes puedan verse, escucharse y ser escuchados, adicional que el salón o lugar tenga buena acústica para la grabación, grabadora de audio y/o audio vídeo con capacidad para grabar 180 minutos por sesión, cuaderno o agenda de apuntes. Se recomiendan escarapelas de identificación, de un tamaño tal que permitan al *moderador* identificar fácilmente al participante.

El papel del *observador*:

- Es conveniente contar con la ayuda de una persona que en la reunión asista a la persona moderadora.
- Recibe a los participantes. Se evita así que las personas que llegan antes de hora hagan preguntas directas a la o el Facilitador Social.
- Contactará a los participantes que no se personen a la hora concertada.
- Estará pendiente de la grabación. Iniciará la grabación y hará su seguimiento.
- Resolverá cualquier interrupción de la reunión (indicaciones del personal de sala, incidencias de los participantes, necesidades puntuales, etc.)
- Controlará la firma del consentimiento informado.
- Tomará nota de actitudes, posiciones corporales, cambios de tono, etc.

El papel del *moderador*:

- Es importante que el moderador participe de la planificación de la reunión y esté totalmente al tanto del tema a investigar para que logre un dominio efectivo de la actividad, puesto que las líneas discursivas pueden cambiarse y por ende las preguntas deben ser replanteadas al instante.
- El moderador debe tener habilidades comunicacionales, como saber escuchar, darse a entender claramente tanto verbal como no verbalmente, saber interpretar conductas comunicacionales, manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo y asertividad.
- El Moderador del Grupo Focal debe poder ocuparse no solo de mantener a los miembros del grupo atentos y concentrados, sino también mantener el hilo central de la discusión, y cerciorarse que cada participante participe activamente.
- También se puede utilizar un equipo de dos personas, donde una persona modera la discusión y la otra lleva la relatoría o hace un trabajo de observación del comportamiento asociado de los asistentes.
- Durante la reunión el Moderador debe promover el debate planteando preguntas que estimulen la participación demandando y desafiando a los participantes con el objetivo de sacar a flote las diferencias.
- Algunas veces será necesario llevar la discusión a los pequeños detalles o si es el caso impulsar la discusión hacia temas más generales cuando ésta ha alcanzado un rumbo equivocado o ambiguo.
- Debe procurar mantener a los participantes atentos al tema en discusión siendo posible que, en ciertas circunstancias, él deba conducir la conversación hacia sus orígenes con el objetivo de reordenarla.
- El Moderador también deberá asegurarse de que cada uno de los participantes tenga la oportunidad de expresar sus opiniones.
- Se recomienda que no muestre preferencias o rechazos que influyan a los participantes a una opinión determinada o a una posición en particular.

CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DE UN GRUPO FOCAL EN SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

- Se debe tener personal nativo de la isla que pueda hacer la convocatoria a los actores objetivo de la investigación.
- Se debe elegir un horario que no interfiera con eventos académicos, deportivos, religiosos o sociales imprescindibles de la isla.
- La convocatoria debe realizarse, en medidas mínimas, dos semanas antes del encuentro. De la misma manera, se debe informar a los asistentes de la estructura del encuentro.
- Cada grupo focal se hará con un máximo de 10 personas y cada jornada tendrá un máximo de 4 horas activas de organización (tener presente que la primera hora puede ser esperando a la llegada de los participantes – usar este espacio para otras actividades asignadas, como aplicación de encuestas-, máximo 30 minutos para actividad de Análisis de actores y 2 horas con 30 minutos para grupo focal).
- De realizarse un grupo focal con participantes de Providencia y Santa Catalina, contar con un traductor de Creole para la actividad y posterior transcripción)

ESTRUCTURACIÓN Y JORNADAS

La estructuración y guion de cada grupo focal se hará de acuerdo con la construcción de preguntas tomadas de las fuentes primarias.

Para cada grupo focal es tomado en cuenta el siguiente esquema.

Presentación (5 minutos)

Buenos días, buenas tardes soy----- y mi compañero es _____ representamos a _____, para realizar grupos focales. El objetivo del grupo focal es preguntar sobre unos temas que son de interés para la población del territorio. Con esta información sobre sus percepciones, opiniones y apreciaciones, más encuestas e información documental, actualizaremos la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la cual tendrá varias líneas de acción política por los próximos 10 años.

En esta ocasión realizaremos un Grupo Focal con una duración aproximada de una hora y treinta minutos a dos horas. Yo haré las preguntas y tomaré notas de lo que ustedes dicen. Sin embargo, para no perder detalles de la información que nos brinden la discusión será grabada, si ustedes lo autorizan. Sus nombres o cualquier otra identificación no aparecerán en el informe de la Sistematización para guardar la privacidad de su información. Las grabaciones y transcripciones serán utilizadas únicamente por los investigadores y tendrá un uso exclusivo para este proyecto. No se pagará ningún monto de dinero por las entrevistas. Si tienen alguna pregunta o desean alguna aclaración sobre la información anterior pueden hacerlo.

iMuchas Gracias!

- Explicar la actividad, objetivos y lo que se espera. Explique la dinámica del grupo. Explique el consentimiento informado y pida su autorización para aplicarlo. Es en este momento cuando debe mencionarles que la participación es voluntaria y que se pueden retirar del grupo cuando lo deseen y no es obligatorio permanecer en él (generalmente no sucede que las personas se retiran, dependiendo de la dinámica, se animan a participar. Sin embargo, hay que dejarles sentir la libertad de expresar sus ideas así como de permanecer en el grupo).

Actividad rompehielos (5 minutos)

Utilice una dinámica rompehielos que conozca para la presentación (puede ser una actividad corta para ponerse la escarapela y escribir el nombre).

Desarrollo (90 a 180 minutos)

Aplique la guía de preguntas del anexo de manera participativa. Puede utilizar técnicas que conozca para la dinámica del grupo.

Conclusión 5 minutos

Haga un resumen de lo que dijeron para confirmar que lo que se anotó o entendió fue lo que ellos expresaron. Aproveche este tiempo para profundizar alguna información que fue muy superficial.

NOTA: El Facilitador es quien establece la comunicación con el grupo y anota.

Check list

Chequear elementos presentes en el Grupo Focal	
Lugar adecuado en tamaño y acústica.	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del Grupo focal.	

Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada.	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión.	
Explícita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen.	
Reunión entre 90 y 180 minutos.	
Registro de la información (grabadora o filmadora)	
Asistentes sentados en círculo en la sala.	
Escarapelas con identificación de asistentes.	

SISTEMATIZACIÓN

- Grabar permite que el equipo de investigación recupere fácilmente los aportes más importantes y los comentarios que fueron hechos durante la discusión.
- La presencia de los aparatos de grabación debe ser discreta.
- Resumir inmediatamente o en un lapso no superior a doce (12) horas la discusión y acuerdos de la reunión. Es más fácil reconstruir lo sucedido inmediatamente.
- Analizar los relatos, actitudes y opiniones que aparecen reiteradamente o comentarios sorprendentes, conceptos o vocablos que generaron algunas reacciones positivas o negativas de los participantes, etc.
- Discutan la información, presente el Informe en un lapso no superior a ocho (8) días y únalo con las otras herramientas que haya utilizado para levantar información.

Se utilizó la herramienta “Good tape” en su versión gratuita disponible en el enlace <https://www.goodtape.io> acotando la grabación en segmentos de 30 minutos para su posterior revisión comparativa con el audio grabado para asegurar la precisión de la transcripción.

Se usó el procesador de texto de Microsoft Word para la revisión y corrección del discurso resultado del grupo focal para su clasificación de acuerdo con el perfil de cada intervención (moderador, participante u observador), facilitando su posterior análisis interpretativo.

6. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DE LAS ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD

El uso de entrevistas a profundidad en la formulación de una Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, en San Andrés, Providencia y Santa Catalina resulta

esencial para captar la complejidad y riqueza del tejido social y religioso del archipiélago. De acuerdo con Taylor y Bogdan (1987), la entrevista a profundidad permite comprender las experiencias y perspectivas de los sujetos en sus propios términos, lo que es clave en un contexto donde convergen distintas tradiciones espirituales y culturales (p. 203). Este método cualitativo facilita la identificación de valores, creencias y prácticas que influyen en la **cohesión social y la convivencia interreligiosa**.

Además, la diversidad religiosa, San Andrés, Providencia y Santa Catalina exigen metodologías que permitan una aproximación sensible y contextualizada a las dinámicas de fe y diálogo. Según Guba y Lincoln (1985), las entrevistas en profundidad proporcionan una comprensión holística del fenómeno estudiado, lo que resulta crucial en entornos donde la religión desempeña un papel central en la vida social (p. 107). En este sentido, comprender las narrativas y vivencias de los líderes religiosos y miembros de la comunidad permite elaborar políticas públicas más inclusivas, que reconozcan la pluralidad de creencias y promuevan la integración social desde el respeto y la diversidad.

Por otro lado, las entrevistas a profundidad permiten la construcción de confianza y la generación de un espacio seguro para la expresión de preocupaciones y expectativas de los actores religiosos y comunitarios. Como señala Denzin (1989), la interacción cara a cara en este tipo de entrevistas posibilita una comunicación más auténtica, en la que los participantes pueden compartir relatos significativos sin las restricciones de cuestionarios estructurados (p. 60). Esto es relevante en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde los diálogos sobre religión pueden estar marcados por sensibilidades históricas y culturales que requieren un abordaje cuidadoso y respetuoso.

Asimismo, la formulación de una política pública en materia de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, necesita del análisis detallado de discursos y significados. Esto es facilitado por la flexibilidad metodológica de las entrevistas a profundidad. Como explica Kvale (1996), este método permite explorar subjetividades, interpretar significados y reconstruir narrativas que no emergen fácilmente en otros enfoques de recolección de datos (p. 23). En el contexto del archipiélago, esta técnica posibilita el reconocimiento de las preocupaciones, aspiraciones y propuestas de los distintos grupos religiosos, garantizando que la política pública refleje sus realidades y necesidades.

Finalmente, el enfoque cualitativo de las entrevistas a profundidad contribuye a la generación de conocimiento contextualizado y aplicable a la realidad sociocultural del archipiélago. Según Flick (2002), este método no solo recopila información, sino que también permite comprender la construcción de significados y su impacto en la vida cotidiana (p. 202). En el caso de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, esta herramienta es indispensable para elaborar políticas que fomenten el diálogo interreligioso y fortalezcan el tejido social, asegurando que las iniciativas gubernamentales respondan a la cotidianidad y las necesidades específicas de la población.

ESTRUCTURA

Para optimizar la construcción del conocimiento a través de la entrevista a profundidad, se ha planteado un mapa de preguntas que apunta a los ejes estratégicos y líneas de acción que seguirá la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto. En este sentido, las preguntas a realizar son las siguientes (**Duración máxima:** 1 hora y 10 minutos):

- ¿Qué aspectos considera que deberían incluirse en un mapeo de las expresiones religiosas del Archipiélago?
- ¿Qué tipo de documentos o testimonios cree que son fundamentales para preservar la memoria religiosa de las islas?
- ¿Qué experiencias ha tenido en espacios de diálogo interreligioso y qué elementos considera claves para su fortalecimiento?

- ¿Qué tipo de actividades culturales o pedagógicas considera útiles para visibilizar la historia religiosa local?
- ¿Cree que los contenidos religiosos históricos están bien representados en la educación local? ¿Qué debería incluirse?
- ¿Qué temas o aspectos deberían priorizar las investigaciones sobre religión e identidad en el Archipiélago?
- ¿Qué prácticas religiosas ancestrales considera importante que sean reconocidas legalmente como patrimonio cultural?
- ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para mantener vivas las celebraciones espirituales tradicionales?
- ¿Qué mensajes o historias deberían difundirse a través de producciones audiovisuales sobre espiritualidad ancestral?
- ¿Qué papel juegan los líderes espirituales en las decisiones comunales de su territorio?
- ¿Qué habilidades cree que debería desarrollar un líder religioso para fortalecer su rol social en la comunidad?
- ¿Cómo se podría consolidar una red de líderes religiosos comprometidos con la paz y la equidad en el Departamento?
- ¿Qué tipo de apoyo psicosocial considera importante para los líderes religiosos del Archipiélago?
- ¿De qué manera cree que se podría reconocer públicamente la labor de los líderes religiosos en su comunidad?
- ¿Qué conocimientos considera prioritarios al capacitarse en herramientas digitales para el ejercicio religioso?
- ¿Qué tipo de dotación tecnológica sería más útil para su comunidad de fe y por qué?
- ¿Qué funcionalidades debería tener una plataforma digital interreligiosa para el Archipiélago?
- ¿Qué temas espirituales o doctrinales considera necesarios para ser abordados en contenidos digitales formativos?
- ¿Qué materiales o textos deberían formar parte de una biblioteca digital religiosa del Archipiélago?
- ¿Qué lugares considera fundamentales para incluir en una ruta de turismo espiritual en las islas?
- ¿Cómo podría integrarse el turismo religioso en la oferta turística oficial del Departamento?
- ¿Qué tipo de formación necesitan los guías turísticos para abordar la diversidad religiosa del territorio?
- ¿Qué elementos considera importantes para un festival que combine expresiones religiosas y culturales?
- ¿Qué requisitos deberían cumplir los operadores turísticos que trabajan con comunidades de fe?

- ¿Qué estrategias cree que serían efectivas para garantizar la participación de las mujeres en las decisiones religiosas?
- ¿Cómo se puede prevenir y atender la violencia hacia las mujeres en espacios religiosos?
- ¿Qué mecanismos podrían implementarse para proteger y visibilizar el liderazgo femenino en comunidades religiosas?

7. JUSTIFICACIÓN Y MARCO REFERENCIAL DE LA ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN

La implementación de una encuesta de caracterización es determinante para la creación de una política pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ya que proporciona una base de datos cuantitativa fundamental para entender las condiciones y necesidades específicas de la población. El enfoque semiestructurado de esta herramienta de investigación permite la recolección sistemática de información sobre una variedad de factores demográficos, socioeconómicos y culturales que afectan a las comunidades, sectores, instituciones, líderes y lideresas religiosas del Departamento. Al contar con datos precisos y actualizados, se puede diseñar una política que responda de manera efectiva a las realidades concretas, garantizando que las intervenciones sean relevantes y adecuadas a sus necesidades.

En adición a lo anterior, una encuesta de caracterización proporciona una visión detallada sobre el contexto en el que ocurren los hechos religiosos de cualquier naturaleza, permitiendo identificar patrones y tendencias que influyen en su la convivencia ciudadana y comunitaria. Esta comprensión multifactorial es la línea basal para la formulación de planes de acción que aborden de manera efectiva las necesidades que desde el ámbito religioso, espiritual y de diálogo social se presentan.

Otro de los elementos fundamentales para aplicar la encuesta de caracterización es que facilita la segmentación de la población en subgrupos con características similares. Esto permite diseñar intervenciones más específicas, adaptadas a las particularidades puntuales.

El basamento de las decisiones de Política Pública sobre datos cuantitativos, a su vez, fortalece la legitimidad y la justificación de los diseños gubernamentales. A su vez, también permiten una evaluación continua del impacto de las acciones afirmativas propuestas y facilitan los ajustes y mejoras según sea necesario.

Finalmente, una encuesta de caracterización involucra a las comunidades religiosas bajo un esquema de *no discriminación* y las hace participar en el proceso de construcción de la Política Pública. Con esto, se valida su voz en el proceso de toma de decisiones y se fortalece el enfoque participativo que facilita la aceptación y el éxito de las políticas.

EJECUCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS

Entrevistas semiestructuradas

En el marco del diseño de la Política Pública de Libertad Religiosa, se hicieron 12 entrevistas semiestructuradas tanto presenciales como virtuales distribuidas en: 38 % con líderes de Providencia y Santa Catalina; y 62% con líderes de San Andrés. Estas tuvieron una duración promedio de 56 minutos y contaron con la participación de distintas denominaciones del departamento que brindaron sus perspectivas sobre los ejes estratégicos a tratar.

Las entrevistas fueron tomadas a través de audios y transcritas a través de la herramienta *pinpoint*. Posteriormente, fueron trianguladas a través de los ejes estratégicos para generar el capítulo de diagnóstico situacional.

Grupo focal

San Andrés

El jueves 16 de octubre de 2025, en el marco de la sesión de la Mesa Departamental de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia, se realizó el Grupo Focal, como herramienta cualitativa de investigación. Esta, iniciada a las 10:00 a.m., de ese mismo día, alcanzó *quórum* con 8 asistentes.

La herramienta se extendió por una hora y fue grabada por el equipo investigador. Su transcripción fue realizada a través de la herramienta *pinpoint* y posteriormente triangulada de acuerdo con los ejes estratégicos destinados para la Política.

Providencia

Por otra parte, el jueves 23 de octubre de 2025, a través de medios digitales, se hizo la sesión de Grupo Focal en la que se hablaron de los temas enlazados a los ejes estratégicos de la Política Pública de Libertad Religiosa Conciencia y Culto. La reunión iniciada a las 9:00 a.m., finalizó a las 11:05 a.m., y contó con la participación de 5 pastores del Departamento.

La herramienta, que se extendió por dos horas y cinco minutos, fue grabada por el equipo investigador. Su transcripción fue realizada a través de la herramienta *pinpoint* y posteriormente triangulada de acuerdo con los ejes estratégicos destinados para la Política.

8. RESULTADOS DESTACADOS DE LAS HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN

HERRAMIENTAS CUALITATIVAS

Entrevistas semiestructuradas, grupos focales.

Eje 1. Reivindicación histórica e interreligiosidad como legado vivo

Luego de haber ejecutado las herramientas de investigación, se evidencia y hay un riesgo que puede desembocar a que, en un plazo mediano, pueda existir profundo desconocimiento de la historia religiosa del Archipiélago, tanto dentro como fuera del territorio. Aunque San Andrés, Providencia y Santa Catalina son los bastiones del cristianismo protestante en el continente, este legado ha sido invisibilizado que ha omitido el papel decisivo que confesiones como la bautista, adventista, pentecostal, etc., tuvieron en la configuración sociocultural del territorio. Esto no solamente es un posible riesgo histórico sino también una oportunidad de mejorar ante escenarios prospectivos como vacíos de memoria colectiva que pueden afectar la continuidad identitaria de las nuevas generaciones y limitar el reconocimiento del aporte religioso a la cohesión social.

En segundo lugar, se identifica una amenaza latente para la conservación del patrimonio espiritual debido a la existencia, hasta ahora parcial y no total, de registros históricos sistemáticos y actualizados. Gran parte de la memoria religiosa se encuentra dispersa en relatos orales, documentos en posesión privada o archivos que pueden ser vulnerables al deterioro por factores ambientales como huracanes. Esto pone en riesgo la preservación del legado espiritual y puede suponer la posible pérdida de información irremplazable.

Eje 2. Protección de las costumbres y rituales religiosas y sociales del Departamento como patrimonio espiritual

Los rituales tradicionales, especialmente aquellos vinculados al ciclo de vida como el duelo, han sido históricamente fundamentales para sostener la unidad social y la transmisión de valores espirituales. Sin embargo, múltiples transformaciones socioculturales, la “aculturización” o lo que los participantes de las herramientas de investigación también han nominado como “contaminación cultural”, han generado una pérdida o modificación gradual de estas prácticas, afectando el tejido comunitario y la memoria colectiva. En varios testimonios recogidos se afirma que “hay costumbres que se están perdiendo” y que los rituales ya no se realizan como antes, lo que muestra una ruptura intergeneracional en la continuidad cultural.

De acuerdo con los testimonios recabados dejó en evidencia que las costumbres atadas a ceremonias específicas, como el duelo, van más allá del hecho religioso. Estas funcionan mecanismos de cohesión social, resolución solidaria del duelo y fortalecimiento del sentido de pertenencia. Ejemplos como los funerales extendidos y las “nueve noches” de acompañamiento revelan que los rituales expresan la espiritualidad propia del territorio, ordenan la vida social y fortalecen los vínculos familiares. Sin embargo, la falta de acciones institucionales que propendan por su protección ponen en riesgo su sostenibilidad cultural.

Eje 3. Formación de líderes religiosos como actores sociales y promotores de paz

La aplicación de las herramientas de investigación revela que el liderazgo religioso en San Andrés, Providencia y Santa Catalina trasciende el ámbito estrictamente litúrgico y espiritual para convertirse en una forma activa de liderazgo social multifactorial. Los líderes religiosos no solo dirigen templos o comunidades de fe, sino que también ejercen funciones de mediación social, acompañamiento comunitario y orientación moral ante situaciones sociales. En los testimonios se reconoce que las personas acuden a ellos para buscar guía frente a conflictos cotidianos, lo que demuestra que su legitimidad no proviene únicamente de la autoridad eclesial, sino de la confianza social y la cercanía con las problemáticas de la vida local.

Asimismo, se identifica que la ausencia de formación especializada en resolución de conflictos, acompañamiento psicosocial y gestión comunitaria reduce -pero no anula- las posibilidades de estos líderes para responder con mayor eficacia a las necesidades emergentes de sus feligreses. En el capítulo **diagnóstico situacional** y el Plan de Acción propio de la Política Pública, se subraya la urgencia de fortalecer las capacidades mediante procesos de formación estructurados y sostenidos que les permitan actuar de forma integral y articulada con las instituciones civiles y sociales.

Eje 4. Innovación digital para el ejercicio de la libertad religiosa

La aplicación de las herramientas de investigación muestra que las comunidades religiosas han empezado a incorporar herramientas digitales para difundir sus mensajes y fortalecer los vínculos con sus feligresías, especialmente tras los cambios sociales y comunicativos de los últimos años. Varias iglesias transmiten sus cultos y actividades a través de redes sociales, emisoras locales e incluso canales digitales propios, lo que ha permitido ampliar su alcance más allá de los templos físicos. Este proceso ha favorecido la participación de la población joven, que se vincula activamente a la producción audiovisual y tecnológica al interior de las congregaciones.

En este contexto, se identifica como necesidad prioritaria la creación de una estrategia digital interreligiosa que permita integrar y fortalecer las capacidades tecnológicas de las comunidades de fe. Este diagnóstico permite evidenciar que se hace perentoria la creación de una **plataforma virtual interreligiosa del Archipiélago**, como espacio de convergencia para compartir contenidos espirituales, difundir eventos, promover iniciativas sociales y articular procesos de formación digital para líderes religiosos y equipos de comunicación comunitaria. Esta herramienta no solo contribuiría a la preservación y difusión del patrimonio espiritual del territorio, sino que también ampliaría el ejercicio del derecho a la libertad religiosa en entornos digitales,

proyectando la riqueza espiritual del Archipiélago hacia escenarios regionales, nacionales e internacionales.

Eje 5. Turismo espiritual y multirreligioso en San Andrés, Providencia y Santa Catalina: una nueva ruta de peregrinación

Tras llevar a cabo las herramientas de investigación, se evidencia que el Archipiélago posee un alto potencial para el desarrollo del turismo espiritual debido a su profunda riqueza religiosa, histórica y cultural. A pesar de ser reconocido a nivel nacional e internacional como un destino turístico principalmente asociado al mar y la recreación, el territorio contiene un patrimonio espiritual único expresado en templos históricos, prácticas religiosas ancestrales, testimonios de fe comunitaria y experiencias espirituales que lo diferencian de cualquier otro lugar del país.

Sin embargo, este potencial se encuentra subutilizado debido a la falta de estrategias que integren el patrimonio religioso dentro de la oferta oficial de turismo del Departamento. Así, el turismo espiritual surge como una alternativa estratégica para diversificar la economía del territorio desde un enfoque sostenible, respetuoso y culturalmente pertinente.

En este sentido, en los capítulos de diagnóstico situacional y Plan de Acción, se propone la creación de rutas espirituales temáticas que permitan recorrer lugares de memoria religiosa, templos históricos, prácticas comunitarias y experiencias de fe que fortalezcan tanto la identidad local como el intercambio cultural. Estas rutas podrían abordar ejes como el perdón, la resistencia espiritual, la reconciliación, la memoria histórica o el diálogo interreligioso.

Eje 6. Fortalecimiento de la inclusión y el liderazgo de las mujeres en las comunidades religiosas.

Gracias a las entrevistas y el grupo focal llevado a cabo en el territorio, se logró detectar que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la vida religiosa y comunitaria del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Para muchos efectos, las confesiones religiosas reconocen que las figuras femeninas lideran centros de culto, proyectos comunitarios, programas sociales, espacios de enseñanza religiosa y procesos de acompañamiento espiritual, demostrando capacidad de incidencia y legitimidad social.

En este sentido, el eje plantea la necesidad de fortalecer su participación mediante acciones de formación en liderazgo social y pastoral, reconocimiento institucional, creación de redes de mujeres de fe y promoción de ambientes seguros y respetuosos dentro de las comunidades religiosas. Su participación activa es indispensable para avanzar hacia una política pública de libertad religiosa con enfoque de equidad, justicia social y fortalecimiento comunitario.

Eje 7. Fortalecimiento de los procesos de transmisión de principios y valores en las nuevas generaciones de las comunidades religiosas

Después de un acercamiento a la población mediante las entrevistas y el grupo focal, se evidencia una profunda preocupación compartida por las comunidades religiosas del Archipiélago frente a la pérdida progresiva de valores espirituales y de cohesión social entre las nuevas generaciones. Los líderes señalan que niños, adolescentes y jóvenes están cada vez más expuestos a dinámicas externas que debilitan la identidad cultural y espiritual del territorio. En este contexto, los hallazgos señalan que puede haber una ruptura en los procesos tradicionales de formación espiritual que históricamente han sido liderados por las familias y las iglesias como espacios de orientación ética, emocional y comunitaria.

En este escenario, se plantea la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de formación espiritual y ética dirigidas a la niñez y juventud con acciones estructuradas, articuladas y culturalmente pertinentes. Transmitir principios y valores no es solo una

tarea religiosa: constituye una apuesta fundamental para garantizar la continuidad cultural y el bienestar social del Archipiélago.

HERRAMIENTA CUANTITATIVA

La encuesta de caracterización constituyó la principal herramienta cuantitativa para la recolección de información en el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Su objetivo fue identificar las condiciones sociodemográficas, educativas, laborales, culturales y espirituales de las personas vinculadas a comunidades religiosas, así como sus percepciones sobre el ejercicio de la libertad de culto, el diálogo interreligioso y la participación de las mujeres en espacios de liderazgo espiritual. El instrumento incluyó treinta y una preguntas, agrupadas en dimensiones sobre identidad personal, educación, ocupación, prácticas religiosas, equidad de género, patrimonio espiritual, uso de tecnologías y entorno comunitario. En total se aplicaron 116 encuestas válidas, lo que superó la muestra mínima requerida de 97 casos, alcanzando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10%, garantizando así la consistencia y representatividad de los resultados obtenidos para la caracterización poblacional del territorio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA METODOLOGÍA

Los registros de los grupos focales evidencian que la Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto debe orientar su plan de acción hacia la **garantía general del derecho a la Libertad Religiosa, Conciencia y Culto, exaltando la existente convivencia pacífica entre las denominaciones** del Archipiélago.

La Política Pública de Libertad Religiosa, Conciencia y Culto debe **promover e incentivar la participación de los líderes y lideresas religiosos** en escenarios públicos, institucionales y comunitarios. Su voz resulta esencial para fortalecer la gobernanza participativa, visibilizar la pluralidad espiritual y consolidar la inclusión de las comunidades religiosas en los procesos sociales y de desarrollo del Departamento.

De acuerdo con las transcripciones y grabaciones analizadas, se identificó que la **se debe priorizar el rescate y la reivindicación histórica del patrimonio espiritual de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante la difusión de mensajes pedagógicos y campañas multicanal.**

La Política Pública debe priorizar el **acceso a formación en liderazgo y consejería pastoral**. Esto ayudará a dar un mejor servicio a la comunidad desde la fe, valores y principios de las denominaciones del Departamento Archipiélago.

La implementación de la Política Pública debe asegurar la **protección integral de los líderes y lideresas religiosos**, defensores de la libertad de conciencia y promotores del diálogo interreligioso en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esto implica la creación de entornos seguros que respalden su labor comunitaria, garanticen su seguridad y fomenten su libre expresión espiritual.

Los resultados de la caracterización religiosa del Archipiélago revelan **retos y oportunidades para el fortalecimiento del uso de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación**. Dichos hallazgos resaltan la importancia de diseñar capacitaciones para el uso responsable y seguro de las redes sociales para dar mayor alcance y efectividad a la prédica de la Palabra de Dios. Estas conclusiones serán la base para la **formulación de estrategias que integren desarrollo sostenible, inclusión y diversidad espiritual en el territorio**.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Henao, Cristian Daniel y Granada Vahos, James Gilberto. (2021). Actores de política pública. La implementación de la Política Nacional de Envejecimiento Humano y Vejez en Medellín, Envigado, Bello y Barbosa, 2016-2019. Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), 60, pp. 277-304. DOI: 10.17533/udea.espo.n60a12

Barragán D., Sánchez N., Cruz A. (2020) Cartografía Social, usos y sospechas en el campo de la educación. UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 25, n° 89 (abril-junio), 2020, pp. 179-198.
<https://www.redalyc.org/journal/279/27963020015/27963020015.pdf>

Casal, J. y E. Mateu. "Tipos de Muestreo". Revista de Epidemiología y Medicina Preventiva 1. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.

Dente, Bruno y Subirats, Joan. (2014). Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas. Barcelona: Ariel.

Durkheim, E. (1967). Sociologie et philosophie. Paris: Presses Universitaires de France.

Escobar, J. y Bonilla-Jimenez, F. (2013). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, 9(1). Pp. 51-67. Recuperado de: <http://www.tutoria.unam.mx/sitetutoria/ayuda/gfocal-03122015.pdf>

Flick, U. (2002). An Introduction to Qualitative Research. London: SAGE Publications.

Gorostiaga, J.M. (2017). Perspectivismo y cartografía social: aportes a la Educación Comparada. Educação & Realidade, 42(3), 877-898. <http://dx.doi.org/10.1590/2175-623665366>.

Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1985). Naturalistic Inquiry. Beverly Hills, CA: SAGE Publications

Hickey, G. L., Grant, S. W., Dunning, J., & Siepe, M. (2018). Statistical primer: sample size and power calculations—why, when and how?. European journal of cardiothoracic surgery, 54(1), 4-9.

Knoepfel, Peter; Larrue, Corine; Varone, Frédéric e Hinojosa, Miriam. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. Ciencia Política, 3, pp. 9-42.

Kvale, S. (1996). InterViews: An Introduction to Qualitative Research Interviewing. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.

Lázaro-Herrero, L. (2017). El enfoque socio-histórico en el mapa de la Educación Comparada. Revisión y revalorización de sus postulados. Revista Española de Educación Comparada, 29, 282-296. <http://dx.doi.org/10.5944/reec.29.2017>.

Liebman, M. & Paulston, R.G. (1994). Social cartography: A new methodology for comparative studies. Compare, 24(3), 233-245. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED370832.pdf>

Rodas Pacheco, F. D. ., & Pacheco Salazar, V. G. (2020). Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación. INNOVA Research Journal, 5(3), 182-195. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1401>

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introduction to Qualitative Research Methods: The Search for Meanings. New York: John Wiley & Sons

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.

